

Acta de sesión extraordinaria de la Junta de Centro del día 20 de mayo de 2020

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de miembros de la Junta de Centro con la indicación de su presencia, manifestada por un medio telemático (véase punto 3), o de su ausencia.

2. Orden del día:

1. Informe del Sr. Decano.
2. Informe del Sr. Secretario.
3. Ratificación de los acuerdos aprobados en sesiones de la Comisión Permanente (5 y 19 de mayo de 2020).
4. Ratificación de la reprogramación académica motivada por la aplicación de los criterios académicos de adaptación válidos durante el periodo excepcional provocado por el Covid-19.
5. Aprobación, si procede, del acuerdo de DTI entre el MELLC (US) y la Laurea Magistrale in Lingue e Civiltà dell'Asia e dell'Africa Mediterranea (Università Ca' Foscari Venezia).
6. Aprobación, si procede, del acuerdo de DTI entre el MuentI (US) y la Laurea Magistrale in Traduzione (Università degli Studi di Torino).

3. Circunstancias de la sesión:

La sesión se celebró telemáticamente a través de la página web <https://eu.bbcollab.com/guest/7836f4e3758a4cceaddca48cd6cb36df>.

Previamente al inicio de la reunión, el Sr. Decano ha explicado brevemente los recursos que ofrece dicha herramienta para el desarrollo de la misma.

4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: 20 de mayo de 2020, a las 10.00 horas, en 2ª convocatoria.

Fecha y hora de la conclusión: 20 de mayo de 2020, a las 13.20 horas.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

5. Incidencias producidas:

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a la lista de Sres. miembros de la Junta de Centro que han justificado su ausencia a la presente reunión.

El Sr. Secretario comunica que así lo han hecho los siguientes miembros: Isabel Clúa Ginés, María José Catalán Pérez, Juan Montero Delgado, Carmen de Mora Valcárcel, Juan Ignacio Guijarro González y José Solís de los Santos.

También comunica que han sido invitadas por el Sr. Decano a participar en esta sesión, en los términos previstos en la normativa vigente, las siguientes personas: María Jesús Orozco Vera, como Vicedecana de Ordenación Académica; Ángel Jiménez Fernández, como Director del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa); así como, por su condición de presidentes de comisiones de seguimiento de alguno de los títulos de la Facultad o de coordinadores de los mismos, y por estar afectados por el punto 4 del Orden del Día: Marta Fernández Alcaide, Gracia López Anguita, Eva Parra Membrives, Eva Pich Ponce, María Jesús Pacheco Caballero, Mercedes Arriaga Flórez, Lilian dos Santos, Javier Martín González y Rafael Cano Aguilar

6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados.

6.2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano abre su intervención justificando el hecho de que haya un informe suyo, aun tratándose de una sesión extraordinaria de la Junta de Centro, dadas las circunstancias excepcionales por las que atraviesa la vida universitaria, como la del resto del país, por el estado de alarma decretado por el Gobierno.

Por este mismo motivo, el informe será más extenso de lo normal, ya que incluirá también cuestiones relativas a varias competencias vicedecanales.

A) Descripción del proceso de adaptación académica por efectos del COVID-19:

➤ Principales Resoluciones Rectorales:

- 15/03/2020: Resolución Rectoral por la que se adoptan medidas de carácter extraordinario a causa del COVID-19: instrucciones para el PDI (actualizadas el 30/03), instrucciones para el PAS (actualizadas el 30/03) y para el Estudiantado
- 30/03/2020. Comunicado oficial de la Universidad de Sevilla: continuación de las medidas del confinamiento.
- 02/04/2020. Acuerdo de los Rectores de las Universidades Públicas de Andalucía y el Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía: mantenimiento de la docencia *online* y redacción de instrucciones sobre las adaptaciones.
- 11/04/2020. Comunicado del Rector de la Universidad de Sevilla:

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

- creación del marco general de contingencias por la CRUA.
 - 11/04/2020. Documento marco para la adaptación de la docencia y la evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional por el COVID-19 durante el curso académico 2019-20 (de parte de la CRUA).
 - 22/04/2020. Criterios académicos de adaptación válidos para todas las titulaciones de la US durante el período excepcional provocado por el COVID-19.
 - 30/04/2020. Resolución Rectoral del 30 de abril de 2020, por la que se establece el procedimiento general para la realización del acto de presentación de forma no presencial de los Trabajos de Fin de Estudios (TFE).
 - 30/04/2020. Procedimiento para el flujo de documentación a las Comisiones de Seguimiento de los Planes de Estudio/Juntas de Centro de cada Centro.
 - 01/05/2020. Comunicado oficial de la Universidad de Sevilla sobre las adendas de adaptación virtual: porcentaje de cada tipo de asignaturas.
 - 16/05/2020. Nota aclaratoria sobre la convocatoria y planificación de los exámenes presenciales en la Universidad de Sevilla.
- Otros documentos emitidos por el Rectorado (selección):
- 08/04/2020. Comunicado tras la tercera semana de confinamiento (Vicerrectorado de Ordenación Académica)
 - 06/05/2020. Procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo ante la pandemia COVID-19 (SEPRUS)
 - 08/05/2020. Guía preventiva para Centro/Departamento/Servicio/Instituto Universitario de Investigación (Vicerrectorados de Ordenación Académica y de Profesorado).
 - 15/05/2020. Medidas organizativas para el Personal Docente e Investigador y el Personal Investigador de la Universidad de Sevilla (Vicerrectorado de Profesorado).
 - 19/05/2020. Protocolo de reanudación y difusión de servicios universitarios de la Universidad de Sevilla.
- Instrucciones elaboradas por el Decanato (selección):
- 29/03/2020. Procedimiento para la recopilación de datos sobre la docencia en la Facultad durante el período de confinamiento (Encuestas).
 - 03/04/2020. Instrucciones para el manejo de aplicaciones para la enseñanza virtual.
 - 25/04/2020. Adecuación de los “Criterios académicos de adaptación válidos para todas las titulaciones de la US durante el período excepcional provocado por el COVID-19”.
 - 07/05/2020. Aclaraciones y recomendaciones sobre el procedimiento general para la realización del acto de presentación de forma no presencial de los Trabajos de Fin de Estudios (TFE).

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

- 12/05/2020. Breves instrucciones sobre el funcionamiento de las Comisiones de Seguimiento de los Títulos.

➤ Cronograma de actuaciones:

- Del 22/04 al 04/05/2020. Cumplimentación de las Adendas a las Guías Docentes.
- Del 04/05 al 11/05/2020. Aprobación de las Adendas y la tipificación de los diversos tipos de asignaturas en los Consejos de Departamento.
- 05/05/2020. Comisión Permanente de la Junta de Facultad para la habilitación y delegación de las diversas Comisiones de Seguimiento.
- 11/05/2020. Entrega a las Comisiones de Seguimiento de las Adendas aprobadas por los Consejos de Departamento.
- Desde 11/05/2020. Funcionamiento de las Comisiones de Seguimiento Delegadas de la Junta de Facultad.
- Petición de invitación a las mismas a los Coordinadores de Título y Estudiantes que no forman ya parte de las mismas.

➤ Actuaciones de inicio:

- Constitución: nombramiento de Presidente y Secretario.
- Recepción de las Adendas de parte del Secretario de la Facultad.
- Comunicación a la Comisión Rectoral COVID-19 de su constitución y de la recepción de las Adendas, para su publicación oficial.
- Comunicación al Secretario de la Facultad si considera que hay necesidad de alguna reprogramación académica.

➤ Actuaciones de continuación:

- Diseño de un plan de actuación y seguimiento para la gestión del control de la aplicación de las nuevas adaptaciones académicas.
- 20/05/2020. Celebración de una Sesión Extraordinaria de la Junta de Facultad.

B) Proceso de normalización y retorno a los centros de trabajo presenciales.

- Desde hace un tiempo el SEPRUS viene actuando en este sentido (distribución de los usuarios por despachos, limpieza y desinfección, etc.) El Protocolo de reanudación, dictado en fecha 19 de mayo, establece al respecto las siguientes instrucciones:
- Cualquier actividad presencial que implique presencia o atención al público deberá contar con la autorización expresa por parte de la Comisión de Seguimiento de la crisis generada por la COVID-19.
 - El responsable de la actividad deberá enviar al coordinador del Grupo de Trabajo de Gestión de Espacios la propuesta de reinicio incluyendo el calendario previsto según las etapas de normalización.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

- No se dará publicidad alguna por ninguno de los medios disponibles de las iniciativas de reapertura de espacios o de actividades sin la autorización expresa de la Dirección de Comunicación.
- El Vicedecano de Infraestructuras y Espacios y el Administrador del Centro trabajan para acometer las acciones necesarias para la reincorporación (medidas de seguridad, señalética, etc.).
- La US ha dotado al Centro de una serie de material de seguridad:
 - Lote de mascarillas y botes de desinfectante (Dirección General de Infraestructuras).
 - Material de seguridad para Grupos y Espacios de Investigación (Vicerrectorado de Investigación).
 - Pantallas de protección individuales para todos (Comisión COVID-19 de la US).
- Para el PDI hay instrucciones especiales (Resolución de 15/05/2020):
 - Se mantiene la enseñanza virtual mientras no se indique lo contrario.
 - Acceso al Centro:
 - a partir del 18/05/2020: solo mediante autorización expresa tramitada a través del Director de Departamento. Solo PAS y PDI.
 - a partir del 25/05/2020 (salvo nueva orden): solo siguiendo las normas del Plan organizativo del Departamento y del Centro (a elaborar). Con carácter general solo lunes–viernes de 9 a 19 h.

C) Información sobre el ámbito de la Investigación y Doctorado

- Investigación:
 - Se ha publicado la adjudicación definitiva de las Ayudas a la Investigación
 - Se ha convocado el Premio a la Publicación del Semestre
- Programa de Doctorado:
 - Se ha realizado ya la evaluación del PI y DAD, convocatoria de marzo
 - Se está organizando la actividad *Work in progress* de manera virtual (10, 11 y 12 de junio).
 - Se ha enviado a la Escuela de Doctorado de la US la Memoria de verificación con las modificaciones exigidas por la DEVA.
 - Reducción de líneas:
 - ✓ Se unen las dos de Lengua Inglesa.
 - ✓ Desaparecen las de Lingüística Computacional y Lingüística Aplicada.
 - ✓ Se crea la de Lenguas modernas y sus literaturas (Francés y Árabe).

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

D) Información sobre el ámbito de Estudiantes y Prácticas Externas:

- Estudiantes:
 - Contacto continuo con representantes de la Delegación de Alumnos y con los representantes del Sector C en el Claustro Universitario.
 - Atención individualizada a sus necesidades, quejas e inquietudes.
 - Tramitación al Rectorado de sus necesidades técnicas para el seguimiento de la docencia telemática.
- Prácticas Externas:
 - Enorme esfuerzo para que nuestros Estudiantes puedan completar sus Prácticas en ese segundo Cuatrimestre.
 - Buena disposición de las empresas/instituciones colaboradoras y de los tutores académicos.
 - Cuando las prácticas se han cancelado se ha ofrecido otro destino o la posibilidad de aplazarlas hasta que termine el estado de alerta.

E) Información sobre el ámbito de las Relaciones Internacionales y Política Lingüística:

- El Sr. Decano agradece el trabajo y el esfuerzo de la Secretaría y de los responsables de movilidad entrante y saliente.
- Situación de los estudiantes salientes del curso 2019/20 de la Facultad de Filología en el segundo cuatrimestre:
 - Contacto telefónico y por email con todos los estudiantes de movilidad Erasmus e Internacional.
 - 2/3 ha vuelto a España, pero han seguido la docencia en la universidad de destino (80).
 - 1/3 ha seguido la docencia en destino (45).
 - Tan solo una estudiante ha reducido la movilidad.
- Situación de los estudiantes entrantes en el curso 2019/20 en la Facultad de Filología (segundo cuatrimestre):
 - Contacto e-mail con la gran mayoría de los estudiantes.
 - 101 siguen en Sevilla.
 - 74 han vuelto al país de origen.
 - 19 han reducido la movilidad.

F) Información sobre el ámbito de Ordenación Académica:

- El Sr. Decano expresa su agradecimiento a Coordinadores de Grado y de Máster, Directores de Departamento, Profesorado en general, Gestores, Secretarios y Estudiantes por su entrega y dedicación a las tareas que les han sido solicitadas para poder afrontar el cambio de enseñanza presencial a enseñanza virtual, en una etapa complicada como la que se vive actualmente.
- El pasado 21 de abril se recibió el informe provisional, muy positivo,

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

para la renovación de la acreditación del Máster en Estudios Hispánicos Superiores (21/04/2020). El Sr. Decano felicita a sus Coordinadores, Piedad Bolaños y Rafael Cano, por su trabajo y dedicación.

- Se ha tramitado al Rectorado la reclamación de los grupos y asignaturas que solicitaron los Departamentos y Responsables de los Títulos implicados.

Terminado el informe del Sr. Decano, se abre un turno de intervenciones sobre el mismo.

La Sra. Sánchez-Palencia agradece, en primer lugar, el esfuerzo de información por parte del Decanato. En relación a la actividad del *Work in progress*, expresa la disconformidad suya y de otros profesores sobre el formato de la misma, por considerar que no aporta beneficios a los alumnos. Agradece al Sr. López-Campos, Presidente de la Comisión de Doctorado, que haya aclarado algunas cuestiones al respecto, aunque se mantiene en su opinión de que constituye una carga excesiva.

El Sr. Decano responde que, aunque el debate sobre la actividad *Work in progress* no está previsto, considera positivo que se hagan propuestas de mejora, aunque el procedimiento de la misma depende de una normativa ajena a la Facultad. Asimismo, añade que le consta que la propuesta de la actividad fue aprobada por unanimidad en la Comisión Académica del programa.

El Sr. Tamayo expresa su felicitación sobre la gestión realizada en las últimas semanas, y expresa su respeto por las figuras de los coordinadores, cuyo trabajo agradece. No obstante, expresa que su creación fue aprobada a partir de un informe no vinculante de la Comisión de Ordenación Académica, y que en el proceso de seguimiento de la docencia en la crisis del COVID dicha figura está teniendo demasiado protagonismo. Propone que sea el Centro el que acuerde su implantación y la atribución de competencias, porque en ocasiones estas interfieren con las de los departamentos.

El Sr. Decano responde que la constitución de las Comisiones de Seguimiento ha tenido que hacerse de manera urgente, dado que en nuestra Facultad no estaban constituidas para todos los títulos. Su función es ahora provisional y cuando termine la crisis del COVID, la Junta de Centro podrá pronunciarse acerca de su continuidad.

En cuanto a la figura del Coordinador de los Grados y su inclusión en las comisiones, le informa de que, tras haber consultado al Rector, este le dijo que le parecía evidente que los Coordinadores debían estar en las comisiones. En todo caso, el Sr. Decano considera que no deben confundirse tres cuestiones diferentes: el nombramiento del Coordinador, que es atribución del Decano; sus competencias; y la pertenencia del Coordinador a una Comisión de Seguimiento. Todo ello podrá ser debatido y ratificado o no en una próxima Junta de Centro.

6.3. Informe del Sr. Secretario.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario, quien informa sobre lo siguiente:

- a) Celebración de sesiones de la Comisión Permanente.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

El Sr. Secretario informa de que, desde la última sesión de la Junta de Centro (19 de febrero de 2020), se han celebrado dos sesiones de la Comisión Permanente. En ambos casos se envió a todos los miembros de la Junta información de sus convocatorias y de sus órdenes del día, y se les recordó su derecho a solicitar que alguno de los puntos del orden del día fuera tratado en Junta de Centro, sin que se recibiera ninguna petición en este sentido. Las dos sesiones han sido las siguientes:

➤ 5 de mayo de 2020

Como punto único del Orden del Día figuraba el siguiente: “Aprobación, si procede, de la habilitación y delegación por parte de la Junta de Centro de las Comisiones de Seguimiento o de Garantía de Calidad de los Títulos que deberán coordinar el desarrollo de las adaptaciones que se desprendan de la aplicación de los criterios académicos válidos durante el periodo excepcional provocado por el COVID-19 aprobados en el Consejo de Gobierno de la US de 22 de abril de 2020”.

Se sometió a aprobación, en primer lugar, la delegación de la Junta de Centro en las Comisiones de Seguimiento para el mencionado cometido. Se aprobó por asentimiento.

En segundo lugar, se aprobó por asentimiento la composición de tales comisiones (véase Anexo).

Además de la aprobación de las mencionadas comisiones, el Sr. Decano propuso, y así se aceptó por asentimiento, que en aquellas comisiones en las que no haya ningún representante de los alumnos, el Presidente de las mismas invite con voz pero sin voto a algún alumno, escogiendo prioritariamente entre aquellos que sean representantes en el Consejo de Departamento, y cuando no los hubiere, mediante solicitud a la Delegación de Estudiantes de la Facultad.

Igualmente, el Sr. Decano propuso que en aquellas comisiones en las que no figure como miembro de pleno derecho el Coordinador del Grado, figura de reciente institución, el Presidente también tenga a bien invitarlo, ya que dicha persona será la encargada de transmitir las actuaciones de la Comisión al centro, tal y como solicitan las instrucciones rectorales.

➤ 19 de mayo de 2020

Esta sesión contaba con los siguientes siete puntos en el Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de la solicitud de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor en interinidad para el Área de Filología Gallega y Portuguesa, procedente del Departamento de Filologías Integradas.
2. Aprobación, si procede, de la solicitud de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Lengua Española, 1 plaza de Profesor Asociado 7h (3+3+1) para el Área de Lingüística y 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Teoría de la Literatura, procedente del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

3. Aprobación, si procede, de la solicitud de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor (24 cr.) y de 1 plaza de Profesor Asociado (13 cr.) procedente del Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana).
4. Aprobación, si procede, de la solicitud de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor, procedente del Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana.
5. Aprobación, si procede, de la solicitud de 2 plazas de Profesor Ayudante Doctor (24 cr. cada una), procedente del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa).
6. Aprobación, si procede, de la solicitud de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor, procedente del Departamento de Filología Francesa.
7. Aprobación, si procede, de la solicitud de 1 plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Filología Latina, procedente del Departamento de Filología Griega y Latina.

Todas las solicitudes fueron aprobadas por unanimidad, y así se comunicó a los respectivos departamentos para que la solicitud siguiera su tramitación en el Rectorado.

6.4. Ratificación de los acuerdos aprobados en sesiones de la Comisión Permanente.

El Sr. Decano explica que la inclusión de este punto en el Orden del Día es un hecho novedoso, justificado por la situación de excepcionalidad y de dispersión de toda la comunidad universitaria de la Facultad, lo que hace conveniente, a su juicio, que todas las decisiones se refrenden con las mayores garantías. En todo caso, considera que es un paso más en transparencia y que incluso cuando la crisis se supere siempre será conveniente que la Junta de Centro someta a ratificación lo acordado en Comisión Permanente.

La Sra. Inmaculada Illanes afirma que el hecho de que se someta a ratificación lo aprobado en una reunión de la Comisión Permanente le plantea una duda de procedimiento, ya que si la Junta de Centro no ratificara una decisión que ya ha seguido su curso, se estaría ante una situación de difícil resolución.

El Sr. Decano afirma entender y compartir la observación de la Sra. Illanes, y entiende el problema que se plantearía; en el hipotético e improbable caso de que eso ocurriera se elevaría consulta a la autoridad competente para que dictara una solución. Recuerda a los miembros de la Junta que cuando se anuncia una convocatoria de Comisión Permanente se concede un plazo amplio para ejercer el derecho a pedir que algún punto de la misma sea tratado en Junta de Centro.

El Sr. Comesaña afirma que ya en varias ocasiones ha pedido al Sr. Decano que promueva la reforma del Reglamento de la Junta de Centro.

El Sr. Decano responde que es cierto que el Reglamento está necesitado de una actualización, y que ese proceso de reforma se pondrá en marcha cuando las circunstancias lo permitan.

En relación al Coordinador, el Sr. Comesaña manifiesta que sigue manteniendo la posición desde la Comisión de Seguimiento de Estudios Ingleses, junto a los demás miembros de la misma. Afirma que la figura de coordinador

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

no aparece reflejada en ningún texto normativo de la Universidad, y que el presidente de la Comisión tiene potestad para invitar o no al coordinador.

El Sr. Decano responde que el Coordinador no es una figura inventada por él, y que está tipificada normativamente. Explica el proceso por el cual se llegó a su implantación, y en el cual se dio información a los departamentos. En cuanto a la Comisión, le recuerda que es delegada de la Junta de Centro, y que cuando él usa el verbo “rogar” lo hace por cortesía, queriendo decir “pedir”. Afirma que de 11 comisiones, 10 lo han entendido así.

El Sr. Decano solicita de la Junta la ratificación de los acuerdos adoptados en comisiones permanentes. Se ratifican por unanimidad.

6.5. Ratificación de la reprogramación académica motivada por la aplicación de los criterios académicos de adaptación válidos durante el periodo excepcional provocado por el COVID-19.

El Sr. Decano informa que todas las asignaturas que se imparten en la Facultad son del tipo 1, lo cual simplifica todo el proceso en el periodo de evaluación. Como consecuencia de ello, todas las comisiones de seguimiento han comunicado que no hay ninguna necesidad de reprogramación en el calendario de exámenes ni en la dotación de espacios.

A continuación cede la palabra al Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Espacios, D. Isidro Pliego Sánchez, y a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio, Mª Jesús Orozco Vera, quienes exponen y comentan el documento que contiene las directrices sobre tutorización, entrega y defensa de los TFG y TFM en el actual estado de alarma (véase Anexo).

Dicho documento se pondrá a disposición de profesores y alumnos en la página web de la Facultad:

TFG: <http://filologia.us.es/tfg-la-facultad-filologia/>

TFM: <http://filologia.us.es/master-universitario/>

La Sra. Fernández Alcaide afirma que algunas comisiones de seguimiento, como la que ella preside, ha propuesto un cambio de fechas para el plazo de defensa de los TFG. Pregunta por qué la fecha tope es el 10 de julio, si el periodo de actividad académica llega al 20 de julio. También pregunta si el cambio de calendario podría extenderse a septiembre.

El Sr. Vicedecano, Isidro Pliego, responde que el 20 de julio es la fecha tope para el cierre de actas, por lo que en Secretaría necesitan un mínimo de tiempo para introducir las calificaciones, teniendo en cuenta además que en esos días se incluye el plazo de reclamaciones.

La Sra. Vicedecana, María Jesús Orozco, afirma que la posibilidad de ampliar el plazo en la 2ª convocatoria puede estudiarse.

La Sra. Bolaños Donoso sugiere que el plazo de la 1ª convocatoria se aplique también al TFM del doble máster MAES-MEHS.

La Sra. Juanes Fernández pide que conste en acta que la mayoría de los alumnos están de acuerdo con la propuesta de la profesora Marta Fernández Alcaide de ampliar el plazo para la defensa del TFG. La Sra. Fernández Naranjo se suma a esta petición.

El Sr. Decano somete a aprobación el punto 4 del Orden del Día. Se aprueba por asentimiento.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

6.6. Aprobación, si procede, del acuerdo de DTI entre el MELLC (US) y la Laurea Magistrale in Lingue e Civiltà dell'Asia e dell'Africa Mediterranea (Università Ca' Foscari di Venezia).

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Relaciones Internacionales y Política Lingüística, D. Javier Martos Ramos, quien expone y comenta la propuesta de acuerdo de Doble titulación internacional entre el MELLC y la Laurea Magistrale in Lingue e Civiltà dell'Asia e dell'Africa Mediterranea de la Università Ca' Foscari de Venecia (UCF):

- ✓ Se trata de una oferta exclusiva para estudiantes que hayan cursado un Grado en Estudios Árabes e Islámicos o similar.
- ✓ Los estudiantes de la US deberán realizar 30 ETCS en la UCF, e igualmente los de la UCF deberán realizar 30 ETCS en la US.
- ✓ Deberán realizar un único TFM codirigido por profesores de ambas universidades.
- ✓ Se admitirá un máximo de tres alumnos por cada universidad.
- ✓ Los coordinadores serán Fátima Roldán Castro por la US y Antonella Gheretti Castro por la UCF.

El Sr. Decano somete la propuesta a la aprobación de los presentes.
La propuesta de DTI queda aprobada por asentimiento.

6.7. Aprobación, si procede, del acuerdo de DTI entre el MUenTI (US) y la Laurea Magistrale in Traduzione (Università degli Studi di Torino).

El Sr. Decano cede de nuevo la palabra al mencionado Sr. Vicedecano, D. Javier Martos Ramos, quien expone y comenta la propuesta de acuerdo de Doble titulación internacional entre el MUenTI (US) y la Laurea Magistrale in Traduzione de la Universidad de Turín (UniTO):

- ✓ Los estudiantes de la US deberán cursar 27 créditos ECTS en la UniTO, mientras que los de la UniTO deberán cursar 29 créditos ECTS en la US.
- ✓ Deberán realizar un único TFM codirigido por profesores de ambas universidades.
- ✓ Se admitirá un máximo de tres alumnos por cada universidad.
- ✓ Los coordinadores serán Leonarda Trapassi y Javier Martos por la US y Lucia Cinato por la UniTO.

El Sr. Decano somete la propuesta a la aprobación de los presentes.
La propuesta de DTI queda aprobada por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano agradece a todos los presentes su colaboración para la celebración de esta reunión, por sus circunstancias inusuales, y levanta la sesión a las 13.20 horas del 20 de mayo de 2020, de lo cual doy fe como Secretario.

Fdo.:

VºBº

Secretario

Decano

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario



FACULTAD DE FILOLOGÍA
Secretario

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO

20 de mayo de 2020

De acuerdo con lo establecido en los art. 21 y 23 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro, el Sr. Decano convoca con carácter extraordinario reunión virtual de la Junta de Centro para el 20 de mayo de 2020, a las 9.30 horas en 1ª convocatoria y a las 10.00 horas en 2ª convocatoria, con los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Decano.
2. Informe del Sr. Secretario.
3. Ratificación de los acuerdos aprobados en sesiones de la Comisión Permanente (5 y 19 de mayo de 2020).
4. Ratificación de la reprogramación académica motivada por la aplicación de los criterios académicos de adaptación válidos durante el periodo excepcional provocado por el Covid-19.
5. Aprobación, si procede, del acuerdo de DTI entre el MELLC (US) y la Laurea Magistrale in Lingue e Civiltà dell'Asia e dell'Africa Mediterranea (Università Ca' Foscari Venezia).
6. Aprobación, si procede, del acuerdo de DTI entre el MuentI (US) y la Laurea Magistrale in Traduzione (Università degli Studi di Torino).

La asistencia a la reunión se hará de manera telemática a través del siguiente enlace: <https://eu.bbcollab.com/guest/7836f4e3758a4cceaddca48cd6cb36df>

En Sevilla, a 15 de mayo de 2020.

Fdo. Fernando Molina Castillo
Secretario de la Facultad de Filología



Facultad de Filología
SECRETARIO

Hoja de firmas

Sesión Extraordinaria de la Junta de Centro
de la Facultad de Filología

20 de mayo de 2020

Asistentes:

Sector A

Nombre	Firma
Almagro Jiménez, Manuel	Presente
Álvarez Benito, Gloria	Presente
Álvarez Recio, Leticia Elena	Presente
Areta Marigó, Gema	Presente
Barrera López, Trinidad	Presente
Benítez Burraco, Antonio	Ausente
Bolaños Donoso, Piedad	Presente
Borrueco Rosa, María Á.	Ausente
Caballero Wangüemert, María	Ausente
Camacho Delgado, José Manuel	Presente
Candau Morón, José María	Ausente
Carrera Díaz, Manuel	Presente
Castillo Carballo, M ^a Auxiliadora	Presente



Facultad de Filología
SECRETARIO

Comellas Aguirrezábal, Mercedes	Presente
Comesaña Rincón, Joaquín	Presente
Congosto Martín, Yolanda	Presente
Cuenca Villarín, María Heliodora	Presente
Cuevas Gómez, Miguel Ángel	Ausente
De Mora Valcárcel, Carmen	Ausencia justificada
Falque Rey, Emma	Presente
Fernández Díaz, Gabriela	Presente
Fernández Martínez, Concepción	Presente
Frau García, Juan	Presente
Fuentes Rodríguez, Catalina	Presente
García González, José Enrique	Presente
García Platero, Juan Manuel	Presente
Garrudo Carabias, Francisco	Ausente
Gómez Lara, Manuel José	Presente
González Barrera, Julián	Presente
González Ferrín, Emilio	Presente
González Ponce, Francisco J.	Presente
Guijarro González, Juan Ignacio	Ausencia justificada



Facultad de Filología
SECRETARIO

Guillén Sutil, Rosario	Ausente
Illanes Ortega, M ^a Inmaculada	Presente
López-Campos Bodineau, Rafael	Presente
Maldonado Alemán, Manuel	Presente
Martos Ramos, José Javier	Presente
Molina Castillo, L. Fernando	Presente
Montero Delgado, Juan	Ausencia justificada
Mora Sena, María José	Ausente
Navarrete Franco, Ricardo	Presente
Pliego Sánchez, Isidro	Presente
Rodríguez Toro, José Javier	Ausente
Roldán Castro, Fátima	Presente
Román Gutiérrez, Isabel	Presente
Sainz Lerchundi, Asunción	Presente
Sánchez-Palencia Carazo, Carolina	Presente
Solís de los Santos, José	Ausencia justificada
Tamayo Morillo, Francisco Javier	Presente
Tejedor Cabrera, José María	Presente
Trapassi, Leonarda	Presente



Facultad de Filología
SECRETARIO

Sector B

Nombre	Firma
Borrero Zapata, Víctor Manuel	Presente
Chacón Carmona, Vicente	Presente
Clúa Ginés, Isabel	Ausencia justificada
Cuadros Muñoz, Roberto	Ausencia justificada
González Sanz, Marina	Ausente
Miranda Márquez, Gonzalo	Presente
Morató Agrafojo, Yolanda	Presente
Osuna Cabezas, María José	Presente
Pajón Leyra, Irene	Presente
Viémon, Marc	Presente



Facultad de Filología
SECRETARIO

Sector C

Nombre	Firma
Acuña Bueno, Carmen	Presente
Chaparro Rodríguez, Ana Belén	Ausente
Fernández Naranjo, Elena	Presente
González Sánchez, Marco	Ausente
González-Serna Llona, M ^a Teresa	Ausente
Hernández Díaz, Raquel	Ausente
Herrero Pulido, Bárbara	Ausente
Juanes Fernández, Ana Belén	Presente
Mazorra González, Ángeles	Ausente
Millera García, Gerardo	Presente
Ramos Mercado, Sara	Ausente
Sánchez Dorado, Adrián	Ausente
Silva Cátedra, Violeta	Presente
Thiriet Chaparro, María	Presente
Vera Liébanes, Andrea	Ausente



Facultad de Filología
SECRETARIO

Sector D

Nombre	Firma
Catalán Pérez, María José	Ausencia justificada
Lobato Botello, Luis	Ausente
Martín Mateos, Milagros	Presente
Morro Rodríguez, Agustín José	Presente
Paneque Romero, Pilar	Presente



FACULTAD DE FILOLOGÍA
Secretario

COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA, CON RECONOCIMIENTO Y DELEGACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DE CENTRO CON CARÁCTER PROVISIONAL DURANTE EL PERIODO DE EXCEPCIONALIDAD PROVOCADO POR EL COVID-19.

Grado en Estudios Ingleses

Joaquín Comesaña Rincón (Presidente)
Manuel Gómez Lara
María de los Ángeles Toda Iglesias
Ana Luisa Martín Bejarano
Francisco Javier Tamayo Morillo

Grado en Filología Clásica

Emma Falque Rey (Presidenta)
Irene Pajón Leyra (Secretaria)
Antonio Chávez Reino (vocal PDI)
Natividad Gallo Ayala (vocal PAS)
Carmen Acuña Bueno (vocal Alumnos)

Grado en Lengua y Literatura Alemanas

Manuel Maldonado Alemán (Presidente)
Francisco Sánchez Romero (Secretario)
Carmen Álvarez García
Cristina Martínez Fraile
José Javier Martos Ramos
Leopoldo Domínguez Macías
Amalia Nogales García
Gloria Vázquez Sánchez

Grado en Filología Hispánica

Marta Fernández Alcaide (Presidenta)
Mercedes Comellas Aguirrezábal
Francisco J. Escobar Borrego
Alfonso García Morales
Juan Pablo Mora Gutiérrez
Joaquín Moreno Pedrosa
Encarnación Moreno (PAS)
Celia Flores (PAS)
Ana Belén Juanes Fernández (Alumna)

Grado en Estudios Franceses

María Jesús Pacheco Caballero (Presidenta)
Ana Campos Vega (Secretaria)
Elena Carmona Yanes (Vocal)



FACULTAD DE FILOLOGÍA
Secretario

Ariadna Borge Robles (Vocal)

Grado en Estudios Árabes e Islámicos

Presidenta: Gracia López Anguita

Secretaría: Rosa Salgado Suárez (PDI)

Vocal: Katjia Torres Calzada

Vocal: Rosa Tena Cuadrado

Vocal: Ana Sandra Real Caballero (alumna)

Mención en Estudios Italianos

Mercedes Arriaga Flórez (Presidenta)

Leonarda Trapassi

Antonella D'Angelis

Rosa Tena Cuadrado (PAS)

Sonia Escudero (alumna)

Asignaturas de lengua y cultura portuguesa

Lilian Do Santos Ribeiro (Presidenta)

Antonella D'Angelis

Fátima Roldán Castro

Rosa Tena (PAS)

Inmaculada Rosal Bustamante (alumna)

Máster U. en Estudios Hispánicos Superiores

Piedad Bolaños Donoso

Rafael Cano Aguilar

Gema Areta Marigó

José Agustín Vidal Domínguez

Juan Frau García

Máster U. en Traducción e Interculturalidad

Isidro Pliego Sánchez

José E. García González

José M^a Tejedor Cabrera

Leonarda Trapassi

M^a del Carmen Álvarez García

M^a Jesús Pacheco Caballero

Roberto Cuadros Muñoz

Rosa Torres Ruiz

Valeria Guerrero (estudiante)

Máster U. en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales

Javier Martín González



FACULTAD DE FILOLOGÍA
Secretario

Julián González Barrera
M^a Jesús Orozco Vera
M^a Ángeles Toda Iglesias
Ana Belén Ávila (Representante de los estudiantes)

Máster U. de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y de Otras Lenguas Modernas

M.^a Auxiliadora Castillo Carballo
Juan Manuel García Platero
Ana Cabo González
Manuel Bruña Cuevas
Roberto Cuadros Muñoz
Francisco Javier Tamayo Morillo
[Ángela María Rodríguez Rodríguez (estudiante)]



ESTADO DE ALARMA-COVID. DIRECTRICES SOBRE TUTORIZACIÓN, ENTREGA Y DEFENSA DE TFG Y TFM

A. “Criterios académicos de adaptación de la Universidad de Sevilla” (22/4/2020). **Sobre fechas y procesos**

Según refiere el documento "Criterios académicos de adaptación de la Universidad de Sevilla" (22/04/2020), **NO SE ALTERAN LAS FECHAS APROBADAS POR LOS CENTROS PARA LOS TFE**. Reproducimos a continuación algunos puntos importantes:

3. Los tutores, por tanto, deberán continuar con su labor de atención y tutorización por los medios no presenciales que consideren oportunos. **La defensa se hará siempre que sea posible mediante procedimientos online**. En caso contrario, las Comisiones de Seguimiento de los títulos, en coordinación con los Centros, establecerán un calendario alternativo para tal fin.
4. **Los Centros mantendrán el calendario de entrega y defensa del trabajo fin de estudios establecido, así como la conformación de los tribunales**. Asimismo, harán públicos en la web del Centro con suficiente antelación el procedimiento y las fechas de defensa online, para conocimiento del estudiantado. El procedimiento general de defensa online será dado a conocer próximamente por parte de la Comisión de Seguimiento y Evolución del COVID-19 de la US, y estará inspirado en el ya aprobado para la defensa online de las tesis doctorales.
5. De manera excepcional se permitirá que el estudiantado pueda presentar su TFE en la fecha prevista, aunque no haya podido superar las prácticas por algunas de las circunstancias indicadas [véanse en el documento original].

A dichas directrices generales, cabe sumar la respuesta del Vicerrectorado de OA de la US, a la consulta realizada sobre una posible ampliación de los plazos de defensa de TFE (18.05.2020):

“Si las fechas propuestas están dentro del calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno, el Centro puede modificar, con una modificación interna de las fechas que tenía previstas”.

Por tanto, no existe inconveniente en que las fechas tope de depósito y defensa de los TFE se prorroguen, siempre que estén dentro de los límites aprobados y señalados en el calendario docente de la US. Por consiguiente, se permite como **último día de defensa el viernes 10 de julio de 2020**. Como siempre, las actas de calificación deben enviarse a la Secretaría de inmediato.

B. Resolución Rectoral de 30/04/2020. **Sobre la no presencialidad de los procesos**

En la Resolución Rectoral de 30 de abril de 2020, por la que se establece el procedimiento general para la realización del acto de presentación de forma no presencial de los TFE, la disposición adicional segunda se refiere al depósito:

"Empleo de las herramientas del centro para la gestión electrónica del trabajo de fin de estudios. Para la gestión electrónica del depósito, evaluación y calificación podrán ser igualmente válidas, **si así se autorizan por parte de los centros**, otras herramientas digitales que se estén ahora mismo empleando para la gestión de los TFE, tanto la aplicación corporativa del servicio de informática y comunicaciones, **TERMINUS**, como otras propias, que puedan estar actualmente siendo utilizadas por las facultades y escuelas."

Con respecto al acto de presentación del TFE, el punto 3 señala lo siguiente:

3.1 El acto de presentación del TFE por medio del empleo de la **plataforma de EV de la US**, quedará sujeto a los mismos requisitos generales y surte los mismos efectos que la presentación presencial, ajustándose a la normativa general e internas de cada centro, en todo lo regulado en este procedimiento.

3.2 En general, para el desarrollo de la sesión, se empleará la aplicación Collaborate Ultra. Para ello se podrán consultar, si se requiere, el documento Guía sobre uso de Salas Virtuales.

C. Acuerdos de la Facultad de Filología

Para aplicar los procedimientos recomendados en el documento sobre "Criterios Académicos de la Universidad de Sevilla" (22/04/220) y en la Resolución Rectoral del 30/04/2020, la Facultad Filología se apoya en los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de Junta de Centro de 20.05.2020 por el que se aprueba que la defensa del TFE sea de forma no presencial en las condiciones que se establecen en la RR de 30 de abril de 2020—Acuerdo 6.2/CG 22-4-20—.
- Acuerdo de Junta de Centro de 20.05.2020 por el que se aprueba que el depósito del TFE por parte del estudiante sea de forma telemática a través de la aplicación TERMINUS.
- Acuerdo de Junta de Centro de 20.05.2020 por el que se aprueba que el VºBº final que el tutor dé al TFE en la plataforma TERMINUS, en los plazos establecidos, sea el *certificado de depósito* que activa el procedimiento de defensa de dicho trabajo. Este paso no exime al estudiante de subir los anexos pertinentes a la mencionada plataforma.

Para el TFG, el VºBº del tutor es el Anexo II. BOUS N° 2/2019 de 24 de enero

Para el TFM, el VºBº del tutor es el Anexo IV. BOUS N° 6/2019 de 4 de abril

D. Manuales y algunas directrices sobre TERMINUS en *filologia.us.es*

Existen cuatro manuales (Estudiante, Tutor, Gestor de Departamento y Gestor de Centro) que se pueden consultar en *filologia.us.es*

- Información para el TFG: Véase en <http://filologia.us.es/tfg-la-facultad-filologia/>, renglón “Aplicación TERMINUS”
- Información para el TFM: Véase en <http://filologia.us.es/master-universitario/>, renglón “Plataformas SEVIUS, SEVIUS4 y TERMINUS”
- Información para el profesorado: Véase en <http://filologia.us.es/escritorio-del-profesor/>, renglón “Información sobre TFE en Filología: TERMINUS”

Estos manuales pueden encontrarse también en el interior de la aplicación TERMINUS.

E. El trámite del DEPÓSITO del TFE [<https://sevius4.us.es/?terminus>]

Según se desprende de los manuales de TERMINUS, a los que nos remitimos, la aplicación permitirá...

A los tutores,

- Descargarse el manual
- Acceder al expediente de trabajo fin de grado (o máster) de sus estudiantes tutorizados
- Comunicarse con sus tutorizados, enviar y recibir comentarios y archivos
- Consultar la documentación entregada por los estudiantes desde Internet
- **Dar el visto bueno a la documentación entregada por el estudiante**
- Emitir un informe sobre el trabajo del estudiante destinado a la comisión evaluadora
- Consultar el día, hora y lugar asignado para la defensa de los trabajos tutorizados

Cuando la normativa sobre trabajos fin de grado o máster del centro así lo prevea,

- Grabar propuestas de trabajos en la oferta
- Modificar el trabajo asignado a sus estudiantes tutorizados

A los miembros de las comisiones de evaluación,

- Acceder al expediente de los estudiantes, cuyos TFE se deben evaluar
- Descargar la documentación de los trabajos, cuando el tutor haya dado su visto bueno
- Constituir la comisión de evaluación, calificar los trabajos y obtener el acta de la sesión

A los coordinadores de departamento (Directores) y gestores de departamento,

- Descargarse el manual correspondiente al gestor de departamento donde encontrará información sobre las opciones disponibles
- Además, podrá acceder a la zona pública donde se encuentran los programas:
 - <https://sevius4.us.es/?terminus=oferta&t=plan>. Donde plan es un código de titulación, mostrará la oferta de plazas libres para el curso académico actual
 - <https://sevius4.us.es/?terminus=defensas&t=plan>. Donde plan es un código de titulación, mostrará la lista de tribunales en los que se defenderán los trabajos en la próxima convocatoria

F. Gestión de la organización de los actos de defensa.

Ante cualquier duda léase el documento original

https://www.us.es/sites/default/files/comunicacion/coronavirus/Procedimiento_TFE_Def-report.pdf

La Comisión del Trabajo de Fin Estudios (ComTFE) de cada titulación organizará las defensas como lo hacía cuando eran presenciales (o como dicte su normativa), pero sustituirá el espacio físico por una sala virtual reservada en *Collaborate Ultra*.

I. DOS MODOS POSIBLES DE ORGANIZAR EL ACTO DE DEFENSA DEL TFE

A). Cada TFE se trata de forma independiente.

(Esta es la forma aconsejable para los TFM)

- Sesiones: tantas como candidatos haya; en fechas y horas organizadas por ComTFE o acordadas entre las partes, según convenga.
- Reserva la 1ª sesión (pública): tutor del TFE
- Reserva la 2ª sesión (privada): tutor del TFE

Pasos:

1. El tutor, en la fecha establecida por la ComTFE (o de acuerdo con el tribunal), reserva **dos espacios** virtuales en la plataforma de la US.
2. En un espacio, de carácter público, se cita al candidato. Al terminar su exposición, el candidato y el público se quedan en dicho espacio a la espera de saber su calificación.
3. En el otro espacio, de carácter privado, se reunirá solo el tribunal. Finalizada la deliberación, el tribunal cerrará este espacio y volverá al primero para comunicarle al candidato su resolución.

Ejemplo:

Tribunales* (compuestos según normativa de TFE; recibirá un enlace privado del tutor)	Día y hora	Candidato (no abandona la sala hasta conocer su nota)	Enlace público a la Plataforma Virtual de US (no abandona la sala hasta conocer la nota)
Tribunal Nº 1 Nombres y responsabilidades	Martes 16 de junio. 09:00	Fulano	Xjj88766jii
Tribunal Nº 2 Nombres y responsabilidades	Jueves 18 de junio 09:00	Mengano	8nh87olkh08
Tribunal Nº 3 Nombres y responsabilidades	Lunes 22 de junio. 13:45	Zutano	kkOnkh98yoibjb
Tribunal Nº 4 Nombres y responsabilidades	Lunes 22 de junio. 13:45	Perengano	hrsthhhDWFEEbrba666
Etc.	Etc.	Etc.	Etc.

*En este cuadro no figura el enlace privado de la segunda sesión. Este cuadro puede servir de modelo de hoja para la publicación de los datos de la defensa.

B). **Un único tribunal evalúa a varios candidatos.**

- Sesiones: 1 por tribunal
- Reserva: Comisión TFE
- Un solo enlace sirve para la sesión pública y para la privada

Pasos:

1. Un único tribunal recibe a tantos candidatos como la ComTFE decida.
2. Al terminar el candidato su exposición se le pedirá, tanto a él como al público, que abandonen la sala virtual y que vuelvan en unos minutos para conocer la resolución.

Ejemplo:

Tribunal N° 1 (compuesto según normativa de TFE)	Día: martes 16 de junio. Hora:	Candidato (abandona la sala tras la defensa y vuelve en unos minutos)	Enlace público/privado a la Plataforma Virtual de US (el público abandona la sala tras la defensa y vuelve en unos minutos)
Nombres y responsabilidades	09:30	Fulano	Xjj88766jiimmj97inmn
	10:00	Mengano	
	10:30	Zutano	
	Etc.	Etc.	

Tribunal N° 2 (compuesto según normativa de TFE)	Día: martes 16 de junio. Hora:	Candidato (abandona la sala tras la defensa y vuelve en unos minutos)	Enlace público/privado a la Plataforma Virtual de US (el público abandona la sala tras la defensa y vuelve en unos minutos)
Nombres y responsabilidades	09:30	Fulano	jjHuhjbOIH0996OINJBO98
	10:00	Mengano	
	10:30	Zutano	
	Etc.	Etc.	

Tribunal N° 3 (compuesto según normativa de TFE)	Día: jueves 18 de junio. Hora:	Candidato (abandona la sala tras la defensa y vuelve en unos minutos)	Enlace público/privado a la Plataforma Virtual de US (el público abandona la sala tras la defensa y vuelve en unos minutos)
Nombres y responsabilidades	12:30	Fulano	bO77JOINJBO54
	13:00	Mengano	
	13:30	Zutano	
	Etc.	Etc.	

ETC.

II. FUNCIONES DE LOS PARTICIPANTES (ComTFE, CANDIDATO, TRIBUNAL Y PÚBLICO) DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL TFE EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS:

- El presidente debe explicarle al candidato cómo transcurrirá la prueba y cómo funciona la aplicación para que pueda mostrar, si lo desea, un documento o compartir la pantalla. El presidente determinará también si los micrófonos de los componentes esenciales del acto deben permanecer cerrados para evitar las interferencias.
- El secretario debe (1) pedir la identificación del candidato, quien mostrará su DNI a la cámara; (2) cumplimentar el acta de calificación (debe enviarla (correo-e) a los miembros del tribunal para su firma); (3) dar a conocer la resolución del tribunal públicamente. Si el candidato no conectara (por el motivo que fuera) a la sala pública cuando se ha de anunciar la resolución del tribunal, el secretario la hará pública en ese momento de todas formas; y (4) enviar las actas correspondientes a la Secretaría del Centro.
- El candidato debe exponer su trabajo frente a la cámara en el tiempo dado. Su cámara estará siempre activada.
- El público asistirá a las partes públicas de las sesiones con la cámara y el micrófono cerrados.

IMPORTANTE:

- Con suficiente antelación, la ComTFE anunciará todas las sesiones públicas en filología.us.es; en dicho anuncio se incluirá el enlace a la sesión pública del evento. Si se sigue los modelos de elaboración de listas antes mostrados, la relación de TFE depositados con el nombre de los candidatos, los títulos de los trabajos y los tutores puede ir en otra hoja aparte.
- Si por algún motivo se hubiera de modificar el día y/o la hora del acto, habrá que volver a crear y publicar una nueva clave de acceso a la sala virtual.
- Las salas virtuales (si no es a través de la plataforma de EV) se pueden reservar en este enlace: <https://salav.us.es>
El manual para manejarse en ellas está disponible en este enlace:
https://sic.us.es/sites/default/files/guia_salas_reuniones_virtuales_ultra.pdf